

## HISTORIA DEL PORCELOS

El Instituto de Educación Secundaria “Conde Diego Porcelos” es un centro público que hasta el año 2000 dependía del Ministerio de Educación y Cultura y que actualmente, a partir del traspaso de competencias educativas del Estado a la Comunidad Autónoma, depende de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Se inauguró en 1967 (se hizo la recepción oficial del edificio en enero del año 1968) y contaba en aquel entonces con una superficie construida de 6.025 m<sup>2</sup>.

Los cambios demográficos que, desde principios del siglo XX, fueron produciéndose en la ciudad afectaron al quehacer diario del Instituto “Cardenal López de Mendoza”, único instituto existente en la ciudad en aquella época, en la medida que las instalaciones resultaban incapaces de albergar un número creciente de estudiantes. En este sentido, resulta ilustrativo como la matrícula en el curso 1957-58 apenas superaba los 300 alumnos, seis años más tarde excedía de los 1100 alumnos. Para hacer frente al problema de no poder aceptar solicitudes de nuevos alumnos que querían cursar sus estudios como alumnos oficiales se acometió, inicialmente, la construcción de un nuevo pabellón, que entró en funcionamiento en 1960 y que debía albergar a las alumnas del Centro.

Aunque esta solución debió funcionar en los primeros momentos, no resolvió el problema de hacinamiento de los alumnos y aunque se arbitraron otras soluciones, como impartir clases por las mañanas para las chicas y por la tarde para los chicos, la falta de espacio terminó por convertirse, en los años siguientes, en un grave problema educativo y político. La necesidad de adoptar soluciones de urgencia, para frenar la demanda estudiantil, llevó a las autoridades políticas del momento a tomar una serie de medidas administrativas, no muy claras y muchas veces abiertamente contradictorias, para resolver el problema y que, en ocasiones, no fueron bien entendidas por la comunidad educativa.

La decisión de construir un nuevo edificio para paliar los problemas de saturación del Instituto no queda, en absoluto, clara a partir de los libros de Actas de Claustro de Profesores. En la revista “Arlanzón” del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Burgos publicada el día 1 de marzo de 1964 aparece un artículo que hace referencia a inauguración oficial del pabellón para alumnas que tuvo lugar el 2 de Abril de 1963, acto presidido por Director General de Enseñanzas Medias. Tras dicho acto tuvo lugar una reunión de autoridades a la que asistieron, además del Director General de Enseñanzas Medias, el gobernador Civil, el Rector Magnífico, el Obispo auxiliar, el Presidente de la Diputación, el Alcalde y el Director del Instituto, entre otros, para tratar las necesidades de los Centros de Enseñanza Media en Burgos y provincia. Después de almorzar se hace referencia en dicho artículo a que “*las autoridades se trasladaron a los terrenos donde se proyecta el polígono reservado a*

*Centros de Enseñanza y Cultura y que se halla orientado en las proximidades de la Residencia Sanitaria y al pie de la avenida del General Vigón". Sobre el propio terreno, según se dice, "debieron cambiarse interesantes impresiones respecto al proyecto para la erección del edificio del nuevo Instituto de Enseñanza Media Femenino". Aunque, como parece desprenderse del artículo publicado en la revista, el nuevo edificio estaba, inicialmente, destinado para Instituto femenino tal vez la distancia al centro de la ciudad de las nuevas instalaciones o el despoblado en que se ubicaban aconsejaron que las autoridades educativas locales tomaran la decisión de que el Instituto a trasladar, al nuevo edificio, fuese el Masculino. Así parece desprenderse de las manifestaciones al Claustro de profesores del Director del Instituto D. José María Sánchez Diana realizadas en marzo de 1968. "El traslado del instituto al local que ahora ocupa no se ha realizado por iniciativa suya, sino que ha sido impuesto por la autoridad superior. La cesión del terreno había sido hecha para el Instituto Femenino y cuando la Nueva Junta Directiva del Instituto se hizo cargo de la dirección del Masculino el 1 de Julio de 1965 estaba ya decidido que éste fuera trasladado al nuevo edificio"*

El inicio del curso 1966-67 volvió a poner de manifiesto todas las deficiencias, en cuanto a espacio se refería, de los edificios que conformaban el Instituto. Las ya iniciadas obras del nuevo edificio debían avanzar con gran lentitud y debido a las dificultades económicas se encontraban sumamente atrasadas. Desde la Dirección del Instituto, por un lado, se realizaron gestiones ante el Alcalde de la ciudad interesándose por los proyectos de infraestructura de la zona en la que se llevaba a cabo el proyecto y las obras de nuevo edificio. Por otro lado, debido a la dificultad de escolarización y a la lejanía de las nuevas instalaciones se solicitó a las autoridades docentes la creación de una sección Delegada Masculina que se ubicaría en la Plaza del Doctor Albiñana, *"donde actualmente funciona el Instituto Masculino en el momento en el que éste sea trasladado al nuevo edificio de la Avenida del General Vigón"*.

Dicha petición no fue atendida por las autoridades docentes pues en el transcurso del mes de abril de 1967 el nuevo edificio debía estar ya terminado. En sesión de Claustro de dicho mes el Director expuso a los presentes *"los problemas que plantea el traslado del Instituto al nuevo edificio levantado en la avenida del General Vigón"*. Acordándose ya, en dicha sesión, el traslado de los laboratorios, el archivo y la biblioteca.

El nuevo edificio fue ocupado a principios octubre de 1967 aunque para esa fecha seguían sin concluir las obras de infraestructura del entorno. En el acta del Claustro celebrado el día 9 de octubre de 1967 se recoge textualmente *"está a punto de terminarse la acometida de la red de alumbrado, ya se ha hecho la del agua y se ha solicitado el cupo de fuel-oil para la calefacción"*.

Aunque para esta fecha ya se había realizado el traslado de los muebles y de la biblioteca y tan sólo quedaba por hacer el traslado de las oficinas y del

archivo, el comienzo de las clases tuvo que retrasarse al no haberse terminado aún la pavimentación de los accesos.

El inicio oficial del nuevo curso debió producirse, según reseña aparecida en el Diario de Burgos del día 15 de Octubre de 1967, el lunes día 16. *“Mañana lunes tendrá lugar la apertura del curso con una misa de Espíritu Santo en el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral a las 11,30. A continuación darán comienzo las tareas docentes en el nuevo edificio situado en la Avenida del General Vigón”*.

Dada la complejidad legal de todo el proceso señalado pudieran plantearse algunas dudas sobre la identidad del Instituto Masculino y Femenino. Desde un punto de vista jurídico el Instituto Masculino, que fue creado en 1845, se trasladó a un nuevo edificio en 1967 y tal y como consta

en las actas. El Instituto de nueva creación es el Instituto Femenino, si bien desempeñará sus funciones en el edificio que hasta entonces venía ocupando el Instituto Masculino, es decir, el Colegio de San Nicolás.

Que el Instituto Masculino es el continuador del antiguo Instituto lo corrobora, en primer lugar, el acta de Claustro celebrado el día 23 de abril de 1967 donde se aclara a los asistentes que *“no es un Instituto de nueva creación sino el continuador y heredero del anterior”*. En segundo lugar, el hecho de que al nuevo edificio se realizó el traslado de la biblioteca, los laboratorios y, sobre todo, del archivo. Además, los libros de actas y el libro de firmas del Instituto se custodiaron en el nuevo edificio y, en última instancia, la Junta Directiva y el profesorado asistente al último claustro celebrado en el Colegio de San Nicolás el día 13 de mayo de 1967 es el mismo que asiste al primer claustro celebrado en el nuevo edificio el día 9 de octubre de 1967.

Por lo tanto el IES “Conde Diego Porcelos” es el continuador y heredero del único instituto existente en la ciudad desde 1854 hasta 1967, lo que ocurre es que el nombre ha quedado asociado a los edificios, de tal manera que el IES “Cardenal López de Mendoza” ha quedado asociado al edificio del antiguo Colegio de San Nicolás situado en la Plaza Luis Martín Santos y el IES “Conde Diego Porcelos” con el edificio de la calle Eloy García de Quevedo

Posteriormente, el centro se ha ampliado con la construcción de dos edificios anexos: uno de ellos inaugurado en el curso 1995/96 de 1000 m<sup>2</sup> de superficie y otro de 500 m<sup>2</sup> que se estrenó en el curso 1996/97. Estas ampliaciones han servido para poder atender las enseñanzas de carácter práctico que se incorporaron al anticipar la LOGSE y en estos edificios anexos se encuentran los talleres de tecnología, el aula de plástica, el aula de música y un aula de informática.